



Reg. Mercantil- 21.462.170. 12 feb. 09 de 2012 Reg.

Nit: 900.498.075-4

Medellin, 13 de noviembre de 2024.

SEÑORES:

I.E FATIMA NUTIBARA

**PROPUESTA ECONOMICA**

| RUBRO   | CANTIDAD | VALOR           | TOTAL               |
|---|----------|-----------------|---------------------|
| Carpetas Institucionales, medidas abierta 60x32+ bolsillo de 9 cm, full color 1 lado mate un lado troqueladas y pegadas | 56       | \$ 15.500       | \$ 868.000          |
| Diplomas bachilleres papel nacarado gris 220 grs full color refileados tamaño oficio. 22x32 cms                         | 56       | \$ 12.000       | \$ 672.000          |
| Actas bachilleres papel nacarado beige 120 grs full color refileada tamaño carta 22x28 cms                              | 56       | \$ 9.800        | \$ 548.800          |
| Placas sublimadas en madera de 15x20 cms.<br>Menciones de honor.  | 3        | \$ 144.000      | \$ 432.000          |
|   |          | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 2.520.800</b> |
|   |          | <b>IVA</b>      | <b>\$ 478.952</b>   |
|   |          | <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 2.999.752</b> |

Forma de Pago: a Convenir

Validez de la oferta: 1 mes

Tiempo de Entrega: 8 Días

Atentamente,

Juan Ignacio Vallejo

[leonvallejoimportaciones@gmail.com](mailto:leonvallejoimportaciones@gmail.com)

5201156 312 7305551

---

**Fwd: PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS**

---

**Procesos Institucionales FANUT** <procesosinstitucionales@iefatimanutibara.edu.co>  
Para: colegites21@gmail.com, janeth.osorio17@gmail.com

13 de noviembre de 2024, 12:07

----- Forwarded message -----

De: **Sindy Ospina** <vallejoimportaciones@gmail.com>  
Date: mié, 13 nov 2024 a la(s) 10:11 a.m.  
Subject: PROPUESTA ECONOMICA Y DOCUMENTOS  
To: <procesosinstitucionales@iefatimanutibara.edu.co>

Buenos Dias,

como adjunto envío propuesta,

quedo atenta a sus comentarios

**SINDY PAOLA OSPINA Y DANIELA GARCIA**  
**CLL 43 65 39**  
**Tel: 2306171**  
[www.importacionesleonvallejo.com](http://www.importacionesleonvallejo.com)

---

**17 adjuntos**

-  **PROPUESTA ECONOMICA FATIMA NUTIBARA .pdf**  
203K
-  **CONTRALORIA VR.pdf**  
47K
-  **CONTRALORIA JV.pdf**  
47K
-  **CAMARA DE COMERCIO NOV.pdf**  
284K
-  **CEDULA JUAN VALLEJO.pdf**  
193K
-  **HOJA DE VIDA VALLEJO RENDON IMPORTACIONES2024.pdf**  
600K
-  **PLANILLA OCT.pdf**  
22K
-  **PROCURADURIA JV.pdf**  
32K
-  **POLICIA.pdf**  
222K
-  **PROCURADURIA VR.pdf**  
23K
-  **REFERENCIA BANCARIA VR 2024 sep.pdf**  
78K

 **REDAM.pdf**  
124K

 **RNMC.pdf**  
127K

 **14857184780 RUT VallejoRendonImportaciones ACT NOV.pdf**  
758K

 **Certificado inhabilidades vallejo rendon Fatima Nutibara.doc**  
128K

 **MODELO Certificado aporte parafiscales Persona Juridica VALLEJO RENDON Fatima Nutibara.docx**  
126K

 **formato carta de presentacion de la propuesta 2024 Fatima Nutibara.doc**  
152K



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

| I. IDENTIFICACIÓN   |  |  |   |                               |                   |
|---|--|--|---|-------------------------------|-------------------|
| RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <b>VALLEJO RENDON IMPORTACIONES SAS</b>   |  |  |   |                               |                   |
| SIGLA   |  |  | NIT No. <b>900.498.075-4</b>                      |                               |                   |
| PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:  |  |  | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE: |                               |                   |
| ORDEN   |  | TIPO   |   | CLASE                         |                   |
| <input type="checkbox"/> NAL.   | <input type="checkbox"/> DPTL.               | <input type="checkbox"/> DIST.   | <input type="checkbox"/> MPL.                     | <input type="checkbox"/> OTRO | ¿CUÁL? _____      |
|   |  |  | <input type="checkbox"/>                          | (VER AL RESPALDO)             |                   |
|   |  |  | <input type="checkbox"/>                          | (VER AL RESPALDO)             |                   |
| DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA  |  | PAÍS <b>COLOMBIA</b>   | DEPARTAMENTO <b>ANTIOQUIA</b>                     |                               |                   |
| MUNICIPIO <b>MEDELLIN</b>   |  | DIRECCIÓN <b>CAJE 43 N° 65-43</b>  |   |                               |                   |
| TELÉFONOS <b>2306171</b>  |  | FAX  |   | APARTADO AÉREO                |                   |
| II. SERVICIOS   |  |  |   |                               |                   |
| RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD  |  |  |   |                               |                   |
| 1   | <b>ELEMENTOS DE USO DOMESTICO</b>            |  | 2   | <b>MOBILIARIO ESCOLAR</b>     |                   |
| 3   | <b>ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA</b>         |  | 4   | <b>ELEMENTOS DE PAPELERIA</b> |                   |
| 5   | <b>SEÑALIZACIÓN PARA ZONAS</b>               |  | 6   |                               |                   |
| III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL   |  |  |   |                               |                   |
| RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:  |  |  |   |                               |                   |
| ENTIDAD CONTRATANTE   | PUB  | PRIV   | TELÉFONO  | FECHA TERMINACIÓN             | VALOR             |
| <b>I.E SAMUEL BARRIENTOS</b>  | <input checked="" type="checkbox"/>          |  | <b>2530779</b>                                    | <b>9-NOV-2023</b>             | <b>5.216.929</b>  |
| <b>I.E CARDENAL ANIBAL MUÑOZ OCHOA</b>  | <input checked="" type="checkbox"/>          |  | <b>8608180</b>                                    | <b>16-07-2023</b>             | <b>18.533.867</b> |
| <b>I.E NORMAL SUPERIOR DE ENVIADO.</b>  | <input checked="" type="checkbox"/>          |  | <b>2761756</b>                                    | <b>24-05-2023</b>             | <b>22.770.650</b> |
| <b>I.E MANUEL URIBE ANGEI.</b>  | <input checked="" type="checkbox"/>          |  | <b>2766216</b>                                    | <b>10-02-2023</b>             | <b>22.798.020</b> |
| <b>UNIVERSIDAD DEL NORTE.</b>   |  | <input checked="" type="checkbox"/>  | <b>8509456</b>                                    | <b>20-06-2022</b>             | <b>19.568.360</b> |
| IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO   |  |  |   |                               |                   |
| PRIMER APELLIDO <b>VALLEJO</b>  | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>RENDON</b> |  | NOMBRES <b>JUAN IGNACIO</b>                       |                               |                   |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN   | NÚMERO                                       | ACTÚA EN CARÁCTER DE:  |   | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN     |                   |
| C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>   | <b>71639986</b>                              | Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/> |   | \$ <b>209.000.000</b>         |                   |
| ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 180 DE 1995). |  |  |   |                               |                   |
| OBSERVACIONES:  |  |  |   |                               |                   |
| PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).   |  |  |   |                               |                   |
| FIRMA <i>Juan Ignacio Vallejo</i>   |  |  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <b>09-05-2024.</b>      |                               |                   |
| V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE  |  |  |   |                               |                   |
| CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).  |  |  |   |                               |                   |
| NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE   |  |  | CIUDAD Y FECHA                                    |                               |                   |

CONTRATANTE

FORMA FUHVJPJ001

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900498075-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-462170-12  
Fecha de matrícula: 09 de Febrero de 2012  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 43 N 65 43 OF 201  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: vallejorendon@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 5201156  
Teléfono comercial 2: 2306171  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 43 65 43 OF 201  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: vallejorendon@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 5201156  
Teléfono para notificación 2: 2306171  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de diciembre 12 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 09 de 2012, en el libro 9, bajo el número 2317, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Acta número 2 del 10/09/2018, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara el 30/11/2018, bajo el número 29934, en el libro IX del registro mercantil, mediante la cual se reactiva la sociedad que se encontraba disuelta de conformidad con el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta mayo 01 de 2050.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades comerciales:

Importación y comercialización de productos educativos, didácticos, papelería y afines. Importador exclusivo de lamina verde y blanca acerada, magnética ecológica en cuadrícula para tableros, al igual que la tiza antialérgica no toxica, productos ecológicos a base de agua para tablero verde y blanco como marcadores, tintas, felpas para marcadores, acuatiza, borradores nacionales e importados, podrá también fabricar carteleras personalizadas, horarios, panel de sentimiento, cuadros de honor, papelógrafos y todos los implementos que la educación requiera, podrá fabricar y comercializar cualquier tipo de implemento educativo nacional o extranjero, la fabricación de espumas de poliuretano flexible, la fabricación en serie de colchonería en general y otros artículos donde se utilice el mismo material o similares; en la explotación y enajenación de estos; en la representación de empresas



Fecha de expedición: 08/11/2024 - 10:56:07 AM

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

nacionales o extranjeras que se ocupen en negocios similares; en la constitución de sociedades de cualquier tipo que se ocupen en negocios similares a los que se propone explotar la compañía, o que tengan por fin celebrar contratos y efectuar actos que den por resultado favorecer directa o indirectamente los intereses de la sociedad y en la adquisición y tenencia de derechos, participaciones o acciones en sociedades de cualquier naturaleza.

Compra y venta de toda clase de útiles, implementos de aseo y papelería en general.

Podrá también la sociedad fabricar, distribuir y comercializar telas y accesorios para colchonería, tapicería y calzado.

La inversión de fondos propios en bienes inmuebles, valores bursátiles y partes de interés y acciones en sociedades comerciales.

DESARROLLO DEL OBJETO: Para la realización del objeto la compañía, podrá:

A. En desarrollo de sus actividades y del desarrollo de su objeto la sociedad podrá comprar, vender e hipotecar toda clase de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales, y formar empresas de cualquier índole, compra de cuotas o partes de interés social o acciones de sociedades de personas o de capital, Adquirir, arrendar, gravar y enajenar vehículos, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos o documentos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto principal; recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, en garantía de las operaciones que celebre; negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, etc. Y en general realizar toda clase de operaciones comerciales o financieras que se relacionen directamente con el objeto social.

B. Constituir nuevas compañías de cualquier clase o ingresar como socia o accionista a las ya constituidas, cuando la actividad de unas y otras sea igual, similar, conexas o complementaria de las que constituye su objeto o empresa social, o cuando a pesar de no darse esta condición convenga manifiestamente a sus intereses, todo ello a juicio del órgano social competente.

C. Efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento, cuenta

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

corriente, financiación, dar o recibir garantías, girar, endosar y en general celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos y otros recursos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, para asegurar sus propias obligaciones o las de empresas subordinadas suyas. Celebrar toda clase de documentos y actos relacionados con la distribución y el comercio en general de los productos que son de su giro ordinario, tales como compraventa, suministro, mandato, agencia comercial y consignación de los mismos.

D. Patentar marcas propias, diarias en comercialización, cederlas, darlas en administración, explotación producción, comercialización y distribución de marcas de otras empresas de su mismo ramo.

E. En general realizar todos los negocios, operaciones, actos y documentos, civiles y comerciales, que están directamente relacionados con el objeto social principal.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

LIMITACIÓN DE LAS FACULTADES POR RAZÓN DE LA CUANTÍA. En todos los casos en que los estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de la cuantía de los actos o documentos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo asunto o negociación constituyen un solo acto o documento, para efectos de la limitación aplicable.

Que entre las funciones de la Asamblea General están las de:

Autorizar la adquisición de acciones propias, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley.

Autorizar la constitución de sociedades filiales o subsidiarias para el desarrollo de actividades o negocios comprendidos dentro del objeto social, conforme a los estatutos, autorizar los correspondientes aportes en dinero, en bienes o en servicios, proponer la liquidación de tales sociedades y disponer la enajenación de las cuotas sociales, derechos o acciones en ellas.

**CAPITAL**

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | NRO. ACCIONES   | VALOR NOMINAL |            |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|------------|
| AUTORIZADO                        | \$50.000.000,00 | 50.000        | \$1.000,00 |
| SUSCRITO                          | \$50.000.000,00 | 50.000        | \$1.000,00 |
| PAGADO                            | \$50.000.000,00 | 50.000        | \$1.000,00 |

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

**GERENTE.** La administración inmediata de la sociedad, Su representación legal y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente, Todos los empleados de la sociedad, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas, estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos.

**SUPLENTE.** En los casos de falta temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provea el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por un suplente numérico.

**FUNCIONES.** El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente:

a) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

b) Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que fe corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea General de Accionistas.

e) Citar a la Asamblea General de Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

administración, y suministrarle los informes que ella solicite en relación con la sociedad y sus actividades.

d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como se haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea.

e) Las demás que le confieren los estatutos o la ley,

PODERES. Como representante legal de la sociedad en proceso o fuera de proceso, el Gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, todos los actos o documentos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

El Gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales administrativas o contencioso administrativas, en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales, delegarles facultades, revocar mandatos y sustituciones.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO                         | NOMBRE                                     | IDENTIFICACION |
|-------------------------------|--|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | JUAN IGNACIO VALLEJO RENDON<br>DESIGNACION | 71.639.986     |

Por Documento Privado de diciembre 12 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 09 de 2012, en el libro 9, bajo el número 2317

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

SUPLENTE ANA MARIA VALLEJO RENDÓN 42.895.458  
DESIGNACION

Por Documento Privado de diciembre 12 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en febrero 09 de 2012, en el libro 9, bajo el número 2317

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Tipo documento | Número | Fecha      | Origen   | Insc.  | Fecha      | Libro |
|----------------|--------|------------|----------|--------|------------|-------|
| Acta           | 2      | 10/09/2018 | Asamblea | 029934 | 30/11/2018 | IX    |

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 1620  
Actividad secundaria código CIIU: 4742  
Otras actividades código CIIU: 4741, 4761

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.



Fecha de expedición: 08/11/2024 - 10:56:07 AM

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$293,473,633.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 1620

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha de expedición: 08/11/2024 - 10:56:07 AM



Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros

# Resumen verificación de código

Salir

Nombre o razón social:  
(http://www.camaramer

VALLEJO RENDÓN IMPORTACIONES S.A.S.

Tipo de certificado:

Existencia y Representación Legal

Fecha de generación:

08/11/2024

Hora de generación:

10:56

Número de radicado:

27336644

Código de verificación:

dbcdfnbeklnjjbba

Contacto(http://www.camaramer

electronico.aspx)

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**



Preguntas frecuentes Fecha de expedición: 08/11/2024 - 10:56:07 AM

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0027336644

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbcdfnbeklnjjbba

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

SERVICIO AL CLIENTE

4449758

FUERA DE MEDELLÍN

01 8000 41 2000

EVENTOS CORPORATIVOS

44 44 408

SI

(I

SEDE PRINCIPAL

Calle 53 No. 45-77

© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones de  
(<http://www.camaramedellin.com.co/y-Condicioness.aspx>)| Avis  
(<http://www.camaramedellin.com.co/de-privacidad-en-procesos-de-inf>



¿Necesitas Ayuda?



(<http://www.camaramec>

---

Contacto(<http://www.camaramec>  
electronico.aspx)

Preguntas frecuentes



**¿Necesitas Ayuda?**



2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14857184780



(415)7707212489984(8020) 000001485718478 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 9 8 0 7 5 6.DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición  
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio  
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres  
35. Razón social VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S.A.S.  
36. Nombre comercial VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S.A.S. 37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Antioquia 0 5 40. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1  
41. Dirección principal CL 43 65 43  
42. Correo electrónico facturacionvallejorendon@gmail.com  
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 4 4 1 9 8 4 45. Teléfono 2 3 1 0 4 5 1 1 4 0 9

**CLASIFICACIÓN**

| Actividad económica |                            |                      |                            | Ocupación         |         |            |                             |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------------|-------------------|---------|------------|-----------------------------|
| Actividad principal |                            | Actividad secundaria |                            | Otras actividades |         | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 46. Código          | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código           | 49. Fecha inicio actividad | 1                 | 2       |            |                             |
| 1 6 2 0             | 2 0 1 2 0 2 0 9            | 4 7 9 9              | 2 0 1 2 0 2 0 9            | 4 7 5 9           | 1 8 1 1 |            | 1                           |

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 5 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5  
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales  
07- Retención en la fuente a título de renta  
10- Obligado aduanero  
14- Informante de exogena  
42- Obligado a llevar contabilidad  
48- Impuesto sobre las ventas - IVA  
52 - Facturador electrónico

**Obligados aduaneros**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
2 3  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo  
58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 08 / 09 : 36 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984.Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857184780



(415)7707212489984(8020) 000001485718478 0

|  |      |                         |                       |
|--|------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6.DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 4 9 8 0 7 5                            | 4    | Impuestos de Medellín   | 1 1                   |

**Características y formas de las organizaciones**

|                             |   |  |     |  |   |
|-----------------------------|---|--|-----|--|---|
| 62. Naturaleza              | 2 | 63. Formas asociativas                   | 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados |   |
| 65. Fondos                  |   | 66. Cooperativas                         |     | 67. Sociedades y organismos extranjeros  |   |
| 68. Sin personería jurídica |   | 69. Otras organizaciones no clasificadas |     | 70. Beneficio  | 1 |

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

| Documento                   | 1. Constitución     | 2. Reforma |                        |             |
|-----------------------------|---------------------|------------|------------------------|-------------|
| 71. Clase                   | 0 4                 |            | 82. Nacional           | 1 0 0 %     |
| 72. Número                  | 2 0 1 1 1 2 1 2     |            | 83. Nacional público   | 0 . 0 %     |
| 73. Fecha                   |                     |            |                        |             |
| 74. Número de notaría       |                     |            | 84. Nacional privado   | 1 0 0 . 0 % |
| 75. Entidad de registro     | 0 3                 |            |                        |             |
| 76. Fecha de registro       | 2 0 1 2 0 2 0 9     |            | 85. Extranjero         | 0 %         |
| 77. No. Matrícula mercantil | 2 1 4 6 2 1 7 0 1 2 |            |                        |             |
| 78. Departamento            | 0 5                 |            | 86. Extranjero público | 0 . 0 %     |
| 79. Ciudad/Municipio        | 0 2 1               |            |                        |             |
| Vigencia                    |                     |            | 87. Extranjero privado | 0 . 0 %     |
| 80. Desde                   | 2 0 1 1 1 2 1 2     |            |                        |             |
| 81. Hasta                   | 2 0 5 0 0 5 0 1     |            |                        |             |

**Entidad de vigilancia y control**

|                                     |                                |   |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|
| 88. Entidad de vigilancia y control | Superintendencia de Sociedades | 5 |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|

**Estado y Beneficio**

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1    | 8 0               | 2 0 1 6 0 8 1 0            |   | -      |
| 2    |                   |                            |   | -      |
| 3    |                   |                            |   | -      |
| 4    |                   |                            |   | -      |
| 5    |                   |                            |   | -      |

**Vinculación económica**

|   |  |   |         |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica   | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante        | 96. DV. |
|   |  |   |         |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante                    |  |   |         |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior        | 171. País                                      | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP |         |
|   |  |   |         |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP |  |   |         |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857184780



(415)7707212489984(8020) 000001485718478 0

|  |      |                         |                       |
|--|------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6.DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 4 9 8 0 7 5                            | 4    | Impuestos de Medellín   | 1 1                   |

**Representación**

|  |   |                                      |                                    |
|--|---|--------------------------------------|------------------------------------|
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                      |                                    |
| REPRS LEGAL PRIN 1 8                           | 2 0 1 2 0 2 0 9                           |                                      |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                              | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadan 1 3                         | 7 1 6 3 9 9 8 6                           |                                      |                                    |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                   | 107. Otros nombres                 |
| VALLEJO  | RENDON                                    | JUAN                                 | IGNACIO                            |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 10. Razón social representante legal |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                      |                                    |
| REPRS LEGAL SUPL 1 9                           | 2 0 1 2 0 2 0 9                           |                                      |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                              | 103. Número de tarjeta profesional |
| Cédula de Ciudadan 1 3                         | 4 2 8 9 5 4 5 8                           |                                      |                                    |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                   | 107. Otros nombres                 |
| VALLEJO  | RENDON                                    | ANA                                  | MARIA                              |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 10. Razón social representante legal |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                      |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                              | 103. Número de tarjeta profesional |
|  |   |                                      |                                    |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                   | 107. Otros nombres                 |
|  |   |                                      |                                    |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 10. Razón social representante legal |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                      |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                              | 103. Número de tarjeta profesional |
|  |   |                                      |                                    |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                   | 107. Otros nombres                 |
|  |   |                                      |                                    |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 10. Razón social representante legal |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 98. Representación                             | 99. Fecha inicio ejercicio representación |                                      |                                    |
|  |   |                                      |                                    |
| 100. Tipo de documento                         | 101. Número de identificación             | 102. DV                              | 103. Número de tarjeta profesional |
|  |   |                                      |                                    |
| 104. Primer apellido                           | 105. Segundo apellido                     | 106. Primer nombre                   | 107. Otros nombres                 |
|  |   |                                      |                                    |
| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV                                   | 10. Razón social representante legal |                                    |
|  |   |                                      |                                    |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857184780

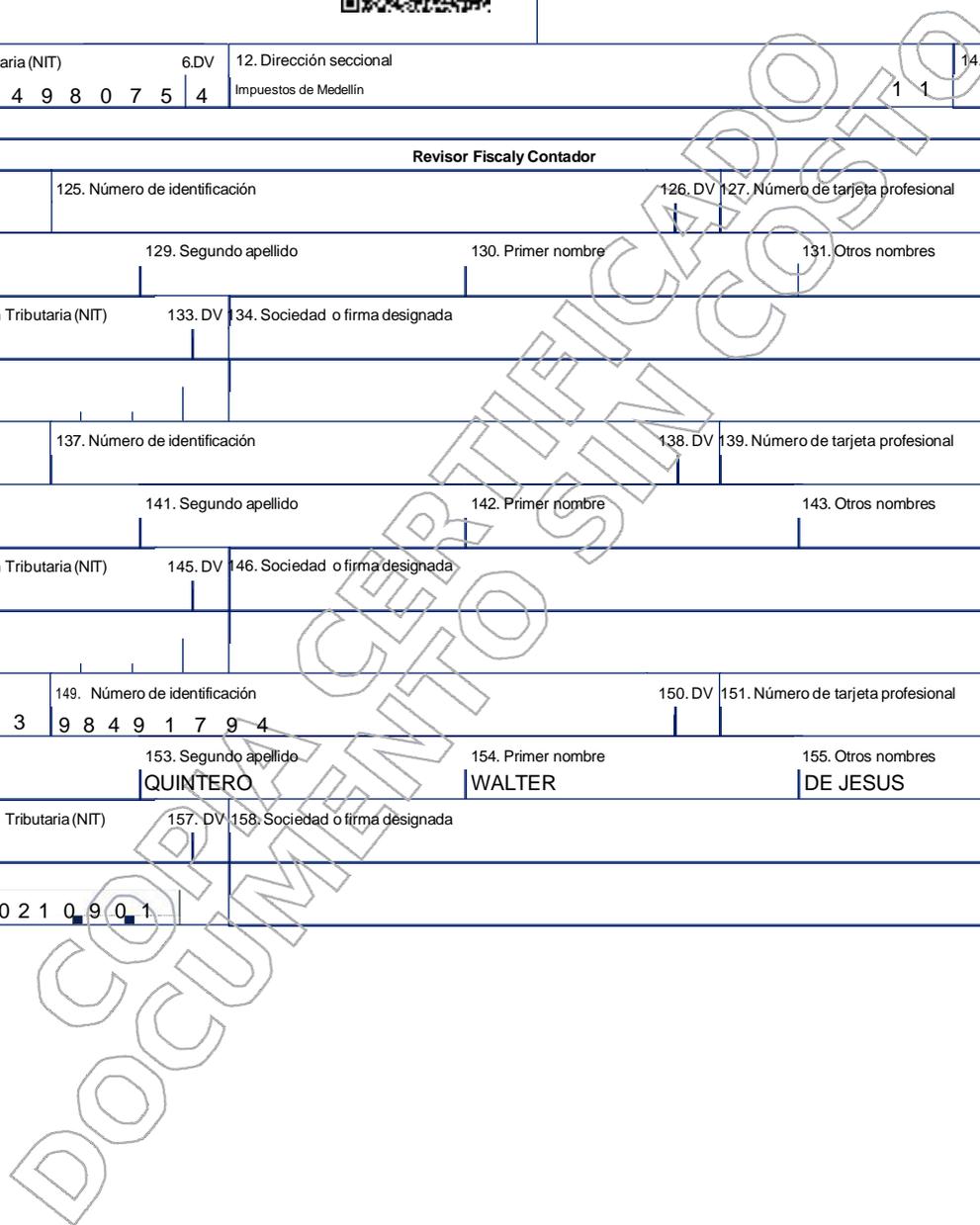


(415)7707212489984(8020) 000001485718478 0

|  |      |                         |                       |
|--|------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6.DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 4 9 8 0 7 5                            | 4    | Impuestos de Medellín   | 1 1                   |

**Revisor Fiscal y Contador**

|  |  |                               |                                 |                                    |
|--|--|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| Revisor fiscal principal                       | 124. Tipo de documento                         | 125. Número de identificación | 126. DV                         | 127. Número de tarjeta profesional |
|  | 128. Primer apellido                           | 129. Segundo apellido         | 130. Primer nombre              | 131. Otros nombres                 |
|  | 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV                       | 134. Sociedad o firma designada |                                    |
|  | 135. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |                                    |
| Revisor fiscal suplente                        | 136. Tipo de documento                         | 137. Número de identificación | 138. DV                         | 139. Número de tarjeta profesional |
|  | 140. Primer apellido                           | 141. Segundo apellido         | 142. Primer nombre              | 143. Otros nombres                 |
|  | 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV                       | 146. Sociedad o firma designada |                                    |
|  | 147. Fecha de nombramiento                     |                               |                                 |                                    |
| Contador                                       | 148. Tipo de documento                         | 149. Número de identificación | 150. DV                         | 151. Número de tarjeta profesional |
|  | Cédula de Ciudadanía 1 3                       | 9 8 4 9 1 7 9 4               |                                 | 6 2 6 9 7 T                        |
|  | 152. Primer apellido                           | 153. Segundo apellido         | 154. Primer nombre              | 155. Otros nombres                 |
|  | ARBELAEZ                                       | QUINTERO                      | WALTER                          | DE JESUS                           |
| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) |  | 157. DV                       | 158. Sociedad o firma designada |                                    |
| 159. Fecha de nombramiento                     |  | 2 0 2 1 0 9 0 1               |                                 |                                    |



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14857184780



(415)7707212489984(8020) 000001485718478 0

|  |      |                         |                       |
|--|------|-------------------------|-----------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6.DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
| 9 0 0 4 9 8 0 7 5                            | 4    | Impuestos de Medellín   | 1 1                   |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| 160. Tipo de establecimiento   | 161. Actividad económica   |  |  |
| Establecimiento de comerci 0 2   | Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros con 1 6 2 0 |  |  |
| 162. Nombre del establecimiento<br>VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S.A.S. |  |  |  |
| 163. Departamento  | 164. Ciudad/Municipio  |  |  |
| Antioquia 0 5  | Medellín 0 0 1   |  |  |
| 165. Dirección<br>CL 43 65 43  |  |  |  |
| 166. Número de matrícula mercantil                                     | 167. Fecha de la matrícula mercantil   |  |  |
| 0 0 5 2 4 0 6 4 0 2  | 2 0 1 2 0 2 0 9  |  |  |
| 168. Teléfono  | 169. Fecha de cierre   |  |  |
| 3 2 4 4 1 9 8  |  |  |  |
| 160. Tipo de establecimiento   | 161. Actividad económica   |  |  |
|  |  |  |  |
| 162. Nombre del establecimiento  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 163. Departamento  | 164. Ciudad/Municipio  |  |  |
|  |  |  |  |
| 165. Dirección   |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 166. Número de matrícula mercantil                                     | 167. Fecha de la matrícula mercantil   |  |  |
|  |  |  |  |
| 168. Teléfono  | 169. Fecha de cierre   |  |  |
|  |  |  |  |
| 160. Tipo de establecimiento   | 161. Actividad económica   |  |  |
|  |  |  |  |
| 162. Nombre del establecimiento:                                       |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 163. Departamento  | 164. Ciudad/Municipio  |  |  |
|  |  |  |  |
| 165. Dirección   |  |  |  |
|  |  |  |  |
| 166. Número de matrícula mercantil                                     | 167. Fecha de la matrícula mercantil   |  |  |
|  |  |  |  |
| 168. Teléfono  | 169. Fecha de cierre   |  |  |
|  |  |  |  |

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 10:13:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUESTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 71639986             |
| Código de Verificación | 71639986241108101347 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 10:14:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía  |
| No. Identificación     | 900498075             |
| Código de Verificación | 900498075241108101405 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 15:19:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                      |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación     | 71639986             |
| Código de Verificación | 71639986241113151914 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 15:18:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                                     |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento         | Número de identificación tributario |
| No. Identificación     | 9004980754                          |
| Código de Verificación | 9004980754241113151819              |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 257930913**



PIB  
15:22:12  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004980754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 257931063**



PIB  
15:23:20  
Hoja 1 de 01

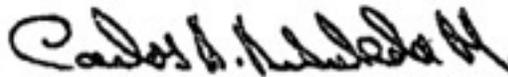
Bogotá DC, 13 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN IGNACIO VALLEJO RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71639986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 257686887**



M  
10:11:48  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN IGNACIO VALLEJO RENDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71639986:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 257687232**



PIB  
10:14:59  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004980754:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

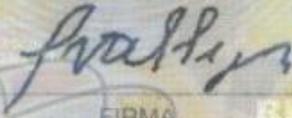
NUMERO **71.639.986**

**VALLEJO RENDON**

APELLIDOS

**JUAN IGNACIO**

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1963**  
**MEDELLIN**  
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

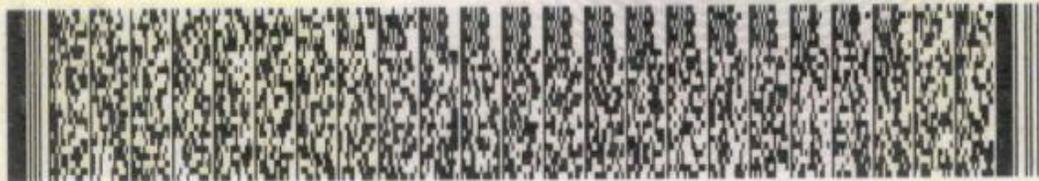
**M**

SEXO

**14-DIC-1981 MEDELLIN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00237136-M-0071639986-20100429

0022071402A 1

1650698220

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 15:29:01 horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71639986**, Apellidos y Nombres **VALLEJO RENDON JUAN IGNACIO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEFATIMA**, con NIT **811045448-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/11/2024 03:26:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71639986** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105004876** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA**  
POTENCIA DE LA  
**VIDA**

GOV.CO



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:23:51 PM horas del 13/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71639986**

Apellidos y Nombres: **VALLEJO RENDON JUAN IGNACIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:46 AM horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **71639986**

Apellidos y Nombres: **VALLEJO RENDON JUAN IGNACIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2024 10:07:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71639986** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104781228** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA****GOV.CO**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71639986 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/11/2024 10:11 AM



Código Verificación: **41NE5UJBFK**

Válida hasta: **06/02/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

## Campo código de verificación

Código de verificación

41NE5UJBFK

Pregunta c

¿ Cuánto es 4

5



### Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 71639986  
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro  
de deudores alimentarios morosos. Fecha de  
generación: 08 noviembre 2024, 10:11 am

VER PDF

ACEPTAR



# Certificado Bancario

Martes, 3 de septiembre de 2024

Señor(a)  
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VALLEJO RENDON IMPORTACIONES S A S identificado(a) con NIT900498075, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

| Producto            | No. Producto | Fecha Apertura | Estado |
|---------------------|--------------|----------------|--------|
| CUENTA DE CORRIENTE | 023803652-03 | 2012/02/29     | ACTIVA |

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.